



ENTREVISTA
 3

REFORMA ELECTORAL EN EDOMEX DARÁ MÁS TIEMPO AL IEEM PARA ORGANIZAR COMICIOS: VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Congreso prevé posible periodo extraordinario por reforma electoral

MIREYA CARTA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso del Estado de México, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que la reforma electoral que se analiza en la entidad no modificará fechas de campañas, registros ni del calendario electoral, sino que estará enfocada en ampliar los tiempos de organización para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En entrevista, el legislador explicó que la intención es permitir que el organismo electoral pueda iniciar trabajos preparatorios desde septiembre y no hasta enero, como ocurre actualmente, con el objetivo de mejorar la planeación rumbo a la próxima elección.

“Lo he venido platicando, se

Casillas

Francisco Vázquez advirtió que, si coincide la elección judicial con la local, podrían instalarse cerca de 9 mil casillas adicionales en la entidad.

Reforma

El Congreso mexiquense espera la definición de la reforma electoral federal, la cual deberá aprobarse antes del 30 de mayo y ser avalada por 17 congresos locales.

van a reformar los tiempos para la organización. No se moverán las fechas del calendario, ni campañas, ni registros”, afirmó.

Vázquez Rodríguez, detalló que el IEEM requiere contratar infraestructura y personal con varios meses de anticipación para garantizar el desarrollo adecuado del proceso electoral.

“Le estamos ayudando al Instituto Electoral a que pueda iniciar el proceso de elección en septiembre. Necesitan contratar 125 edificios para las juntas locales y 45 juntas distritales, y eso actualmente empezaría hasta enero porque no pueden contratar antes”, señaló.

Aunado a ello, el morenista indicó que la reforma busca otorgar tres meses adicionales para tareas de logística, estrategia y planeación previas a la jornada electoral.

“Hoy le estamos dando tres meses para tener mayor anticipación a todo ese trabajo previo a la jornada electoral”, comentó.

Cuestionado sobre si ampliar nuevamente el proceso electoral implicará mayores gastos, luego de que anteriormente se habló de reducir tiempos para generar ahorros, el presidente de la Jucopo aseguró que el impacto pre-



Congreso analiza ampliación presupuestal para proceso electoral

supuestal no sería significativo.

“No necesariamente, porque las contrataciones se tienen que hacer de todas maneras a partir de enero. Lo único es que algunas contrataciones se adelantarían”, explicó.

Añadió que el costo sería menor frente a las ventajas organizativas que representaría para la autoridad electoral.

“No es algo oneroso comparado con lo que significa ganarle tiempo a la organización, planeación y estrategia electoral. Ganar tres meses es más importante”, sostuvo.

Sobre la ampliación presupuestal solicitada por el Instituto Electoral, el diputado señaló que existe disposición para aprobarla, aunque todavía se espera la definición de la reforma electoral federal y la posible

coincidencia con la elección judicial.

“Entiendo que sí se está aprobando, pero están esperando la elección judicial. Si se empalma con la elección judicial, si tendría que haber una ampliación porque habría que instalar alrededor de 9 mil casillas adicionales, aparte de las 18 mil normales”, explicó.

Además el congresista precisó que las casillas tendrían que ubicarse en espacios distintos debido a que la reforma judicial impide mezclar procesos partidarios con los relacionados al Poder Judicial.

“No se puede mezclar lo partidario con lo judicial”, subrayó.

El congresista indicó que las autoridades se mantienen atentas a la discusión de la reforma federal, la cual deberá aprobarse antes del 30 de mayo para cum-

Organización

La reforma electoral en el Estado de México busca adelantar a septiembre el inicio de trabajos del IEEM para mejorar logística y planeación rumbo a los comicios.

plir con los tiempos legales.

Finalmente, advirtió que el proceso legislativo será complejo, ya que la eventual reforma federal tendría que ser avalada por al menos 17 congresos locales antes del plazo establecido.

“Sería un tema muy apretado y quizá se requeriría un periodo extraordinario, pero estamos esperando que pueda salir antes del cierre del periodo”, concluyó.